

RESOLUCION No. 00.A.DIC.057 - A

DR. CESAR AYALA RUSSO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

EL REGISTRADOR MERCANTIL

QUE se han presentado a este Departamento tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía CANTABRIA VIAJES Y TURISMO CANTABRIANUR CIA. LTDA. con domicilio en el Notario Primero del cantón Ambato, el 25 de mayo del 2000 con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante memorando No. SC.ICA.MJ.00.196 de 5 de junio del 2.000 ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. 92465 de 18 de noviembre de 1992.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CANTABRIA VIAJES Y TURISMO CANTABRIANUR CIA. LTDA. con domicilio en la ciudad del Ambato, en los términos constantes en la referida escritura de constitución; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Ambato.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a) Que el Notario Primero del cantón Ambato, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Ambato inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios aienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato a 6 de junio del 2.000

*Dr. Cesar Ayala Russo*  
DR. CESAR AYALA RUSSO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

*[Handwritten signature]*

da inscrita con esta fecha la presente Resolución juntamente con la Escritura -  
bajo el número: Doscientos quince (215) del Registro Mercantil .- Se anoto con -  
el N° 0815 del Libro Repertorio .- Di cumplimiento a la disposición constante -  
en el Art. segundo de esta Resolución .- Queda archivado una copia, las demás -  
fuerón devueltas.- Ambato Junio 15 del 2.000.

EL REGISTRADOR MERCANTIL.



Dr. German Palacios Pérez

REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON AMBATO